



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

1790 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO Y PLANTILLA 2024

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 09/02/2024, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente Presupuesto General del Ayuntamiento de Dénia para 2.024, que comprende el consolidado con la Comunidad de Usuarios de Dénia-Ondara-Pedreguer y la sociedad de participación mayoritaria de Aguas de Dénia, S.A, junto con la plantilla de personal y demás anexos, y documentación complementaria que figura en el expediente, dicho acuerdo se publicó en el BOP de Alicante núm. 30 de 12/02/2024.

Una vez finalizado el periodo de exposición pública sin haber recibido alegaciones, dicho acuerdo inicial pasa a definitivo y a tenor de lo previsto en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, el Presupuesto de la propia Entidad, resumido por capítulos.

GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	Ayuntamiento	Aguas Dénia	Cdad. Usuarios	Total
1	Gastos de Personal	27.197.004,19	0	28.800,00	27.225.804,19
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	29.835.400,24	84.491,80	62.000,00	29.870.977,34
	Aguas Dénia	0	-48.914,70	0,00	
3	Gastos Financieros	605.000,00	0	0	605.000,00
4	Transferencias Corrientes	7.519.195,12	0	0,00	7.449.279,12
	Comunidad de usuarios	-69.916,00			
5	Fondo de Contingencia	724.000,00	0	0,00	724.000,00
6	Inversiones Reales	7.275.290,12	0	0,00	7.275.290,12
7	Transferencias de Capital	1.000,00	0	0,00	1.000,00
8	Activos Financieros	0	0	0,00	0



9	Pasivos Financieros	1.595.658,53	0	0,00	1.595.658,53
	TOTAL GASTOS	74.682.632,20	35.577,10	90.800,00	74.747.009,30

INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	Ayuntamiento	Aguas Dénia	Cdad. Usuarios	Total
1	Impuestos directos	30.997.531,23	0	0	
	Aguas Dénia	-3.914,70			30.993.616,53
2	Impuestos indirectos	1.970.000,00		0	1.970.000,00
3	Tasas y otros ingresos	15.540.318,55	256.231,20	0	15.751.549,75
	Aguas Dénia	-45.000,00			
4	Transferencias corrientes	19.073.082,79	0	90.000,00	19.093.966,79
	Comunidad de usuarios			-69.916,00	
5	Ingresos Patrimoniales	1.427.061,14	0	0,00	1.427.061,14
6	Enajenación Inversiones Reales	0	0	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	989.870,71	0	0,00	989.870,71
8	Activos financieros	0	0	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	4.754.683,78	0	0,00	4.754.683,78
	TOTAL INGRESOS	74.703.633,5	256.231,20	20.084,00	74.980.748,70

Igualmente, y a tenor de lo prevenido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la plantilla de puestos de trabajo del M.I. Ayuntamiento de Dénia, junto al Presupuesto Municipal para 2024, que seguidamente se relaciona:



PLANTILLA PARA EL AÑO 2024

AYUNTAMIENTO DE DENIA

DENOMINACION	PLAZAS	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
PLANTILLA ORGANICA DE FUNCIONARIOS						
SECRETARIO/A GENERAL	1	A1	HABIL.NACIONAL	SECRETARIA		SUPERIOR/ENTRADA
INTERVENTOR/A	1	A1	HABIL.NACIONAL	INTERVENCION-TESORERIA		SUPERIOR/ENTRADA
TESORERO/A	1	A1	HABIL.NACIONAL	INTERVENCIÓN-TESORERIA		ENTRADA
TECNICO/A ADMINISTRACION GENERAL	12	A1	ADMON GENERAL	TECNICA		
GESTOR/A DEPORTIVO	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
TECNICO/A MEDIO ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	A2	ADMON GENERAL	TECNICA	MEDIA	
ADMINISTRATIVO/A	59	C1	ADMON GENERAL	ADMINISTRATIVA		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	60	C2	ADMON GENERAL	AUXILIAR		
CONSERJE	31	AP	ADMON GENERAL	SUBALTERNA		
VIGILANTE INSTALAC MUSEOGRAFICAS	8	AP	ADMON GENERAL	SUBALTERNA		
GESTOR/A DEPORTIVO	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
TECNICO/A SUPERIOR EN CC. DEL TRABAJO	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
TECNICO/A SUPERIOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	2	A1	ADMON ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ARQUITECTO/A	3	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
INGENIERO/A EN INFORMÁTICA	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
ARQUEOLOGO/A	2	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
TECNICO/A SUP LICENCIADO GEOGRAFIA E Hª	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
MEDICO/A	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
ASESOR/A JURIDICO	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
PSICOLOGO/A	3	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
ECONOMISTA	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	



DENOMINACION	PLAZAS	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
ARCHIVERO/A	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
TECNICO/A SUPERIOR BIBLIOTECA	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
TECNICO/A PROMOCION LINGUISTICA	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
PERIODISTA	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
TECNICO/A DE PROTOCOLO	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
TECNICO/A DE GESTIÓN	1	A1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	SUPERIOR	
TECNICO/A MEDIO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
ARQUITECTO/A TECNICO/A	3	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
INGENIERO/A TECNICO/A O. PUBLICAS	3	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
INGENIERO/A TECNICO/A INDUSTRIAL	2	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
INGENIERO/A TECNICO/A AGRICOLA	1	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
TECNICO/A MEDIO SOCIO-CULTURAL	1	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
TOPOGRAFO/A	2	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
ASISTENTE/A SOCIAL	12	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
AGENTE IGUALDAD	1	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
GRADUADO/A SOCIAL	2	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
DIPLOMATURA/GRADO CC EMPRESARIALES	4	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
TECNICO/A PREVENCIÓN RR LABORALES	1	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
TECNICO MEDIO INFORMÁTICA	1	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
TECNICO/A ACTIV. TURISTICAS	4	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
EDUCADOR/A SOCIAL	4	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
ENFERMERO/A	7	A2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
TECNICO/A MEDIO AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	1	A2	ADMON.ESPECIAL	TECNICA	MEDIA	
TECNICO/A ESPECIALISTA DE ARCHIVO	2	C1	ADMON.ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
TECNICO/A ESPECIALISTA INFORMÁTICA	3	C1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR	
TÉCNICO/A CUIDADOS AUXILIARES DE	19	C1	ADMON ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	



DENOMINACION	PLAZAS	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
ENFERMERIA						
TECNICO/A INFORMADOR/A TURISTICO/A	1	C1	ADMON ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	
TAFAD	1	C1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR	
ANIMADOR/A JUVENIL	1	C1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR	
TASOC	1	C1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR	
DELINEANTE 1ª	4	C1	ADMON ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR	
DELINEANTE 2ª	1	C2	ADMON ESPECIAL	TECNICA	AUXILIAR	
TECNICO/A SUPERIOR MEDIO AMBIENTE	1	A1	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	SUPERIOR
TECNICO/A MEDIO CULTURA	1	A2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	MEDIO
TECNICO/A MEDIO	1	A2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	MEDIO
TECNICO/A MEDIO AMBIENTE	1	A2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	MEDIO
TECNICO/A MEDIO CC. AMBIENTALES	1	A2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	MEDIO
TECNICO/A GESTION RESID. EXTRANJ.	1	C1	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
TECNICO/A DE VIVIENDA	1	C1	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
INSPECTOR/A	6	C1	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
INFORMADOR/A JUVENIL	1	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
AYUDANTE TOPOGRAFO	1	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
AUXILIAR ESTADISTICA	1	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
AUXILIAR BIBLIOTECA	4	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
AUXILIAR ARCHIVO	1	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
AUXILIAR DE VIVIENDA	1	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
AUX. TURISMO/INFORM TURISMO	6	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
AUXILIAR ENFERMERIA (19 plazas a extinguir con la promoción interna a técnico/a cuidados auxiliares enfermería subgrupo C1)	31	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
MONITOR/A DEPORTIVO/A POLIV.	5	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR



DENOMINACION	PLAZAS	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
VIGILANTE ORA	3	AP	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
CELADOR/A	1	AP	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	AUXILIAR
MAESTRO/A DE TALLER	1	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	MAESTRO
CONDUCTOR/A	4	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL
ENCARGADO/A INST. DEPORTIVAS	1	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	ENCARGADO
OFICIAL 1ª	31	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL
COCINERO/A	3	C2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL
AUXILIAR DEL SAD	5	AP	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE
AYUDANTE COCINA	7	AP	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE
OFICIAL 2ª	29	AP	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE
AYUDANTE DE OFICIOS	16	AP	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE
TELEFONISTA	2	AP	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE
RECEPCIONISTA RESIDENCIA	1	AP	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE
OPERARIO/A DE LIMPIEZA	8	AP	ADMON ESPECIAL	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE
LAVANDERO/A	2	AP	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE
CUERPO DE POLICIA LOCAL	PLAZAS	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	ESCALA LEY 17/2017
COMISARIO/A	1	A1	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	POLICIA LOCAL	SUPERIOR
INTENDENTE POLICIA LOCAL	2	A2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	POLICIA LOCAL	TECNICA
INSPECTOR/A POLICIA LOCAL	4	A2	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	POLICIA LOCAL	TECNICA
OFICIAL POLICIA LOCAL	13	B	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	POLICIA LOCAL	EJECUTIVA
AGENTE POLICIA LOCAL	87	C1	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	POLICIA LOCAL	BASICA
PLANTILLA ORGANICA DE EVENTUALES						
JEFATURA GABINETE	1					



DENOMINACION	PLAZAS	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA
ALCALDIA						
ADJUNTO DE ALCALDIA	1					
COORDINADOR/A GRUP PSPV-PSOE	1					
COORDINADOR/A GRUP COMPROMÍS	1					
COORDINADOR/A CONCEJALIAS EQUIPO DE GOBIERNO	1					
COORDINADOR/A DELEGACIÓ ESPECIAL	1					
COORDINADOR/A REDES SOCIALES	1					

Plazas sujetas a la Ley 6/1999 a extinguir conforme a la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat de Coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana

CUERPO DE POLICIA LOCAL	PLAZAS	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	ESCALA LEY 6/1999
OFICIAL POLICIA LOCAL	13	C1	ADMON ESPECIAL	SERV ESPECIALES	POLICIA LOCAL	BASICA

Contra la aprobación definitiva del presupuesto General y demás documentos que lo integran, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Dénia, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Vicent Grimalt Boronat